



Estadística al día

Coyuntura turística hotelera (CTH).
Octubre 2024. Datos provisionales

22 de Noviembre de 2024

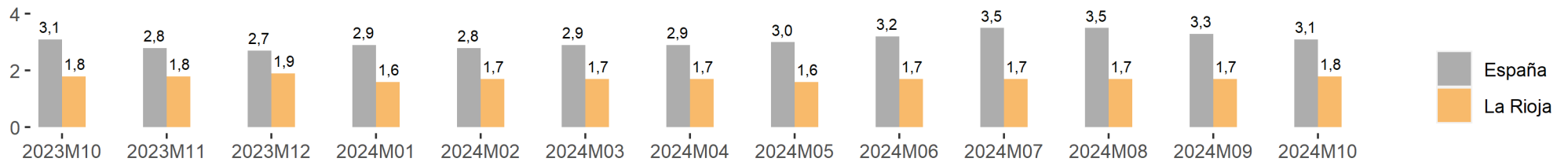
Los resultados correspondientes al mes de octubre, difundidos por el INE en la Encuesta de Ocupación en Establecimientos Hoteleros, estiman 56.863 viajeros en La Rioja, lo que supone una variación interanual del 5,8%. En el caso de los viajeros residentes en España, los datos reflejan un 5% respecto al mismo mes de 2023, mientras que entre los residentes en el extranjero esta diferencia fue del 8%.

Viajeros y pernoctaciones										
	La Rioja					España				
	Mes actual	Var. (%) Mensual	Var. (%) Anual	Acumulado año actual	Var. (%) acumulada	Mes actual	Var. (%) Mensual	Var. (%) Anual	Acumulado año actual	Var. (%) acumulada
Viajeros	56.863	-9,1	5,8	521.517	6,8	10.774.309	-8,9	3,7	102.566.384	4,0
Residentes en España	42.426	6,8	5,0	391.106	4,2	4.524.933	-9,7	-1,4	46.892.439	-1,0
Resid. en el extranjero	14.436	-36,6	8,0	130.411	15,3	6.249.376	-8,3	7,7	55.673.947	8,7
Pernoctaciones	100.483	-5,0	4,0	887.714	3,7	33.942.709	-13,1	4,7	325.559.842	5,2
Residentes en España	75.315	8,8	1,7	673.910	1,4	9.668.865	-17,4	0,1	107.091.565	-0,3
Resid. en el extranjero	25.168	-31,2	11,7	213.803	11,9	24.273.845	-11,2	6,7	218.468.276	8,1

En cuanto a las pernoctaciones, en octubre sumaron un total de 100.483, es decir, un 4% en relación a las contabilizadas en el mismo mes de 2023. En España experimentaron una variación del 4,7%. En La Rioja, las pernoctaciones de residentes españoles registraron una tasa del 1,7% anual al tiempo que las de extranjeros lo hicieron un 11,7%.

Por lo que se refiere a la estancia media, los turistas permanecieron en nuestra comunidad una media de 1,8 días por viajero. En el conjunto nacional la estancia media ascendió a 3,1 pernoctaciones por viajero

Estancia media

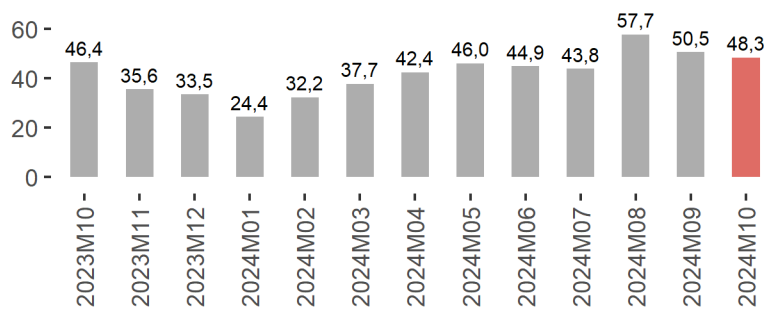


Así mismo, se estima que en octubre permanecieron abiertos 150 establecimientos hoteleros (152 en el mismo mes de 2023). Desde la perspectiva laboral, estos establecimientos emplearon a 874 personas, frente a las 873 del año anterior.

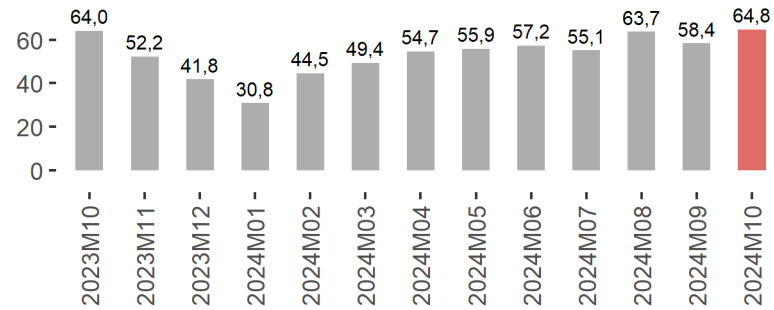
	Establecimientos, plazas, grados de ocupación y personal empleado					
	La Rioja			España		
	Mes Actual	Diferencia		Mes Actual	Diferencia	
		Mensual	Anual		Mensual	Anual
Número de establecimientos abiertos estimados	150,0	-6,0	-2,0	15.351,0	-1.178,0	98,0
Número de habitaciones estimadas	3.353,0	-152,0	-34,0	819.724,0	-74.740,0	17.974,0
Número de plazas estimadas	6.680,0	-260,0	-11,0	1.737.305,0	-172.118,0	40.352,0
Grado de ocupación por plazas	48,3	-2,2	1,9	62,0	-4,9	1,5
Grado de ocupación por plazas en fin de semana	64,8	6,4	0,7	68,0	-3,3	1,6
Grado de ocupación por habitaciones	59,7	-0,8	3,6	71,7	-5,5	1,6
Personal empleado	874,0	-9,0	1,0	270.767,0	-34.568,0	17.034,0

En cuanto al grado de ocupación, el pasado mes de octubre se cubrieron en La Rioja el 48,3% de las plazas ofertadas, alcanzando el 64,8% de ocupación por plaza en fin de semana.

Grado de ocupación por plazas

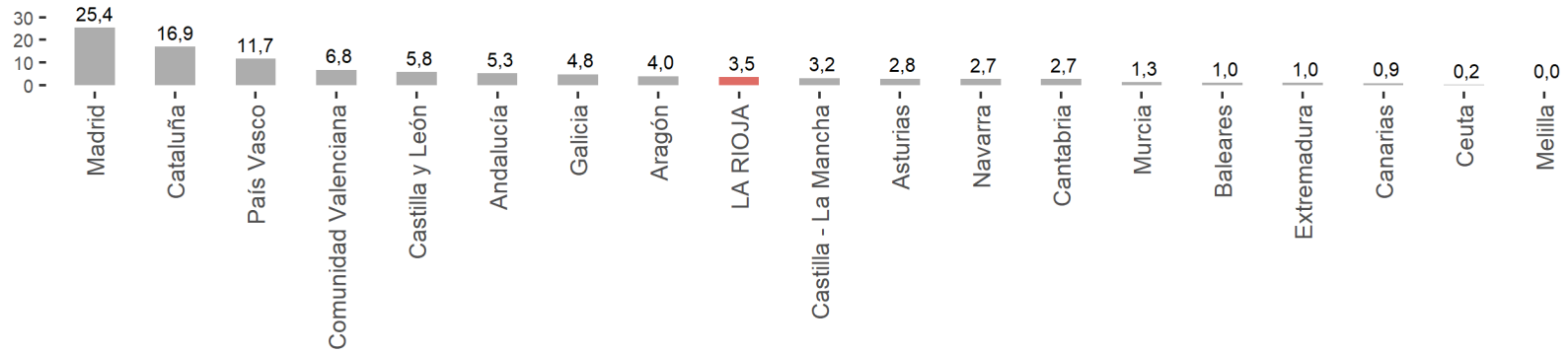


Grado de ocupación por plazas en fin de semana



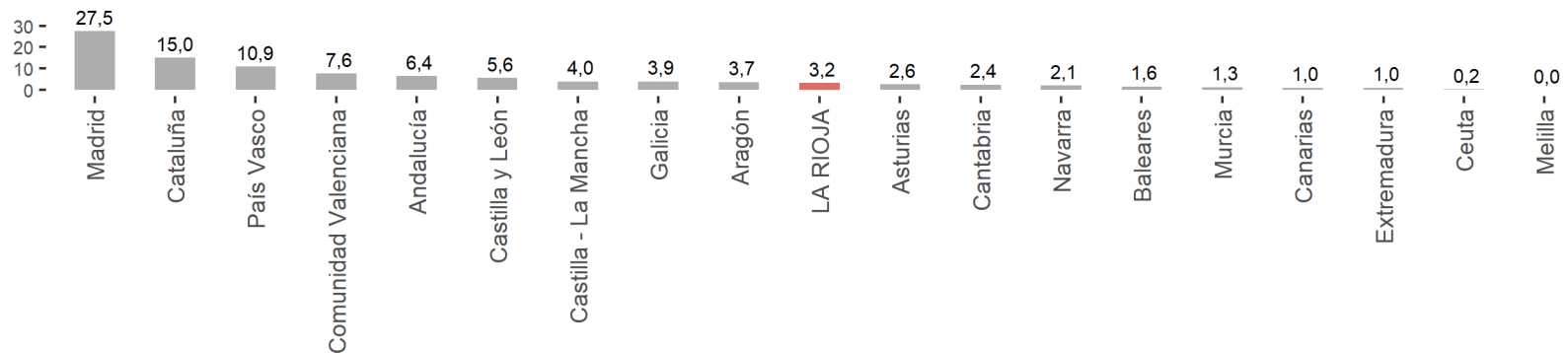
Durante el mes de octubre, los viajeros residentes en España con destino La Rioja procedían principalmente de las comunidades de Madrid (25,4 %), Cataluña (16,9 %) y País Vasco (11,7 %).

Distribución porcentual de los viajeros en La Rioja según CCAA de procedencia



En los porcentajes de distribución de las pernoctaciones despunta en primer lugar Madrid (27,5 %), seguida de Cataluña (15 %), País Vasco (10,9 %) y Comunidad Valenciana (7,6 %). Cabe destacar que del total de viajeros que visitaron La Rioja en el mes de octubre, el 3,5 % residía en esta comunidad (3,2 % de las pernoctaciones).

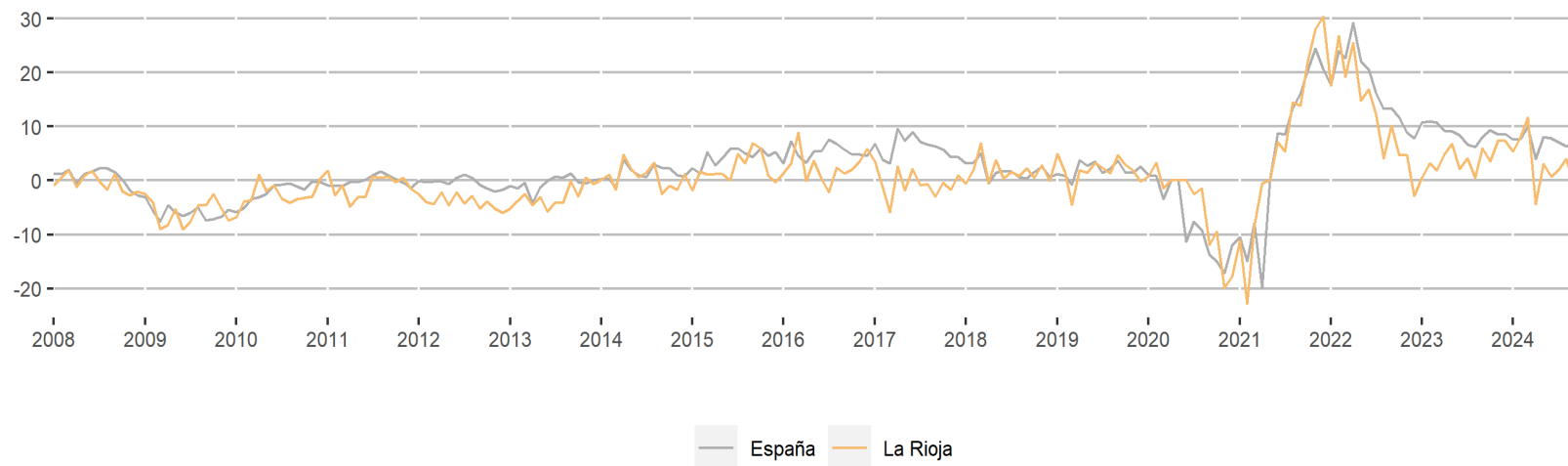
Distribución porcentual de las pernoctaciones en La Rioja según CCAA de procedencia



	Índice de Precios Hoteleros			
	Año actual		Año anterior	
	Índice Mensual	Var. (%) Anual	Índice Mensual	Var. (%) Anual
La Rioja	119,8	3,4	115,9	3,5
España	147,1	5,3	139,7	9,3

La tasa anual del Índice de Precios Hoteleros se situó en el 3,4 % en octubre, frente al 3,5 % registrado un año atrás. A nivel nacional se produjo una variación anual del 5,3 % (9,3 % en octubre de 2023).

Tasa de variación anual del Índice de Precios Hoteleros



La facturación media por cada habitación ocupada (ADR) de los hoteles riojanos en octubre fue de 83 euros, lo que significa un 0 % en relación al mismo mes de 2023.

Por su parte, el ingreso por habitación disponible (RevPAR), que está condicionado por la ocupación registrada en los establecimientos hoteleros, alcanzó los 49,4 euros, con un 3,9 % en relación a octubre del año anterior.

ADR y RevPAR de comunidades y ciudades autónomas				
Mes	ADR	Var. (%)	RevPAR	Var. (%)
Actual	(en euros)	Anual	(en euros)	(Anual)
ESPAÑA	115,9	5,1	82,2	7,5
Andalucía	110,2	4,6	78,0	6,3
Aragón	73,1	2,7	40,8	5,3
Asturias	68,8	2,6	35,4	1,3
Baleares	109,5	4,4	77,9	12,4
Canarias	135,5	7,7	115,7	8,7
Cantabria	76,9	2,2	41,0	4,4
Castilla y León	68,3	-0,3	39,0	7,0
Castilla - La Mancha	72,4	9,2	37,5	17,0
Cataluña	129,9	3,0	92,2	0,4
Comunidad Valenciana	96,9	5,9	69,8	8,5
Extremadura	66,4	3,9	34,9	7,4
Galicia	71,4	-0,6	36,7	-0,7
Madrid	165,0	9,6	134,8	11,5
Murcia	68,4	3,5	39,6	13,4
Navarra	77,1	-5,2	47,1	-3,2
País Vasco	122,0	5,5	90,0	3,5
LA RIOJA	83,0	-0,0	49,4	3,9
Ceuta	77,6	14,6	39,2	41,8
Melilla	91,8	9,3	63,4	28,3

Por comunidades autónomas, las regiones con mayor ADR fueron Madrid y Canarias con 165 y 135,5 euros de facturación media, respectivamente.

El mayor ingreso por habitación disponible se obtuvo en las comunidades de Madrid (134,8 euros) y Canarias (115,7 euros).

La información contenida en este documento tiene carácter provisional por lo que podría ser actualizada por parte del organismo responsable. Se puede acceder a la última información disponible de ocupación en establecimientos hoteleros de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

www.larioja.org/eoh

Fuente:



Consulta y descarga los principales indicadores económicos coyunturales disponibles en nuestra página web:

www.larioja.org/indicadores-coyunturales

www.larioja.org/estadistica

 @riojastat